



COMUNICADO DE PRENSA

Documento de trabajo número 339

¿Cómo cambia el tejido socio-delictivo durante el Covid-19?: Diez entidades con descenso en violencia de género

**Delitos ocurridos en México en 2020 arroja suma total de 1,200,624
incidencias**

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública en el Documento de trabajo número 339, *¿Cómo cambia el tejido socio-delictivo durante el Covid-19? Diez entidades con descenso en violencia de género*, destaca los efectos del coronavirus, que con el confinamiento alteró el comportamiento individual y colectivo en la vida social de nuestro país. La investigación revisa detalladamente la incidencia delictiva en México en los meses de enero a agosto de 2020 y los contrasta con 2019. Asimismo, puntualiza en los delitos de violencia de género registrados en este año, en abril, mayo y junio en 11 entidades del país con variaciones negativas claras en torno a este fenómeno, con el propósito de explorar en qué medida el problema delictivo se modificó como resultado de la contingencia sanitaria. Los delitos de violencia de género han tenido variaciones notorias al analizarse cada uno de ellos en particular. En un extremo están los ilícitos que registraron variaciones positivas entre enero y agosto de este año, en comparación con los mismos meses de 2019, como el abuso sexual, los delitos contra la libertad y seguridad sexual, enseguida los ilícitos de violencia de género distinta a la violencia familiar y en el otro extremo se encuentran los delitos con variaciones negativas en el mismo periodo, que son: el delito de hostigamiento sexual, el de violación y el de abuso sexual.



Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de noviembre de 2020.

Delitos ocurridos en México en 2020 arroja suma total de 1,200,624 incidencias

COMUNICADO DE PRENSA

Documento de trabajo número 339

**¿Cómo cambia el tejido socio-delictivo durante el Covid-19?:
Diez entidades con descenso en violencia de género**

En México el número de delitos ocurridos en 2019 fue de 1,394,074 incidencias, en tanto que el número de ilícitos registrados en 2020 suman 1,200,624 incidencias, es decir, los delitos totales entre un año y otro tuvieron una reducción clara (-13.88 por ciento).

Si se consideran sólo los delitos de violencia de género (ocho delitos), la suma de éstos en 2019 arrojó un total parcial de 179,441, mientras que en 2020 se registró un total parcial de 182,189 ilícitos. Los delitos totales entre un año y otro tuvieron un aumento notable de 1.53 por ciento.

El Documento de trabajo número 339 señala que los delitos de violencia de género han tenido variaciones más notorias si se analizan cada uno de ellos en particular. En un extremo se ubican los ilícitos con variaciones positivas y en el otro lado se encuentran los delitos con variaciones negativas.

Entre enero y agosto de 2020, en comparación con los mismos meses de 2019, los delitos de abuso sexual registraron 32.86 por ciento, luego los delitos contra la libertad y seguridad sexual 27.28 por ciento y los ilícitos de violencia de género distinta a la violencia familiar 25.42 por ciento. Asimismo, el de feminicidio 2.28 por ciento; finalmente la violencia familiar 1.75 por ciento. En el mismo periodo, el delito de hostigamiento sexual tuvo una variación negativa (-3.49 por ciento), el delito de violación registró -7.81 por ciento y el abuso sexual -7.94 por ciento.

Las diferencias son más notorias cuando se trata de variaciones mensuales en cada uno de los delitos de violencia de género. En enero, el único delito que redujo su incidencia fue violencia de género distinta a la violencia familiar (-36). En febrero y marzo no hubo ningún delito de violencia de género que haya bajado en cifras



absolutas. Hasta abril hubo seis de ocho delitos cuya incidencia disminuyó: violencia familiar (-2,394), abuso sexual (-636), violación (-12), hostigamiento sexual (-55), acoso sexual (-380).

En mayo vuelve a haber seis delitos cuya incidencia disminuyó: la violencia familiar (-4,312), abuso sexual (-831), violación (-548), hostigamiento sexual (-47), acoso sexual (-24) y feminicidio (-11). En junio son tres los delitos que presentaron variaciones negativas: abuso sexual (-460), violación (-278) y hostigamiento sexual (-45).

En julio cuatro delitos disminuyeron en incidencia: abuso sexual (-121), el de violación (-100), feminicidio (-15) y hostigamiento sexual (-14). En agosto también cuatro delitos redujeron su incidencia: abuso sexual (-166), violación (-77), hostigamiento sexual (-44) y feminicidio (-16).

Otro de los elementos que se resalta en el análisis de las variaciones negativas en cada uno de los delitos es su localización: en nuestro país hay 11 entidades con variaciones negativas más acentuadas en violencia de género: Estado de México, Nuevo León, Sonora, Colima, Querétaro, Zacatecas, Michoacán de Ocampo, Ciudad de México, Jalisco, Chihuahua y Sinaloa.

Desde enero casi todas las entidades han disminuido en su incidencia delictiva, en tanto que Nuevo León, Ciudad de México, Jalisco, Chihuahua y Sinaloa registran variaciones positivas en abril y mayo principalmente.

Respecto a los meses en los que se elevaron los delitos, en abril (1,133) fueron en los casos de Ciudad de México (547), Chihuahua (165), Sinaloa (144), Sonora (142), Nuevo León (96) y Jalisco (39). En mayo (1,805) las entidades fueron Ciudad de México (1,198), Nuevo León (200), Chihuahua (191), Jalisco (155) y Sinaloa (46).

Es importante destacar que el Estado de México, Colima y Michoacán de Ocampo son las únicas entidades que disminuyeron su incidencia en todos los meses de enero a agosto de 2020.

Las entidades con variaciones negativas en delitos de violencia de género durante tres meses (abril, mayo y junio), considerados como de mayor confinamiento por la pandemia del Covid-19, fueron: Estado de México (-2,042), Colima (-293), Sonora (-289), Querétaro (-196), Michoacán de Ocampo (-136) y Zacatecas (-107), lo que se contrasta con las entidades que registraron variaciones positivas: Ciudad de México (2,046), Nuevo León (223), Sinaloa (104) y Jalisco (57).

Las entidades que presentaron por lo menos un mes con descensos y sólo en violencia familiar: Estado de México, Sonora, Colima, Michoacán, Nuevo León y Jalisco.

Documento completo: <https://bit.ly/32GDvHw>